

tiene por objeto tratar de los asuntos de que debia darse cuenta en la convocada para el dia veinte y uno del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Pre. Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el articulo ciento cuatro de la Ley.

Y leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Boletines oficiales,

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del diez y ocho al veinte y tres del que corren, ambos inclusive, que dando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Se dictamina lo que pretenden los procuradores de la acéquia de Selva, referente a que se impida el tránsito por la senda de Carrillas, para que se permita establecer determinados impuestos sobre los carruages y Caballerias que por la misma transitan, cobrados por un Grande.

Conforme a lo dictaminado por la Comision de Policia moral, acuerda el Ayuntamiento desestimar la pretension de los Procuradores del 2º tercio de la acéquia de Selva, referente a que se impida el tránsito por la senda de Carrillas, para que se permita establecer determinados impuestos sobre los carruages y Caballerias que por la misma transitan, cobrados por un Grande.

Referente a los negocios pinto a la vereda de los Caynelas,

La Comision de Policia moral, por resultar que el Consejo de hombres buenos tiene condenado a los interpados, en los negocios pinto a la vereda de los Caynelas, a ejecutar las obras necesarias para el paso de estos por la misma, opina que procede para la reclamacion que informa al Excmo Sr. Alcalde a fin de que haga cumplir la indicada sentencia en el termino mas brevemente posible. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicha Comision.

Se concede permiso a D. Joaquin Pastor para construir un puente sobre la

La misma Comision, en vista de los informes favorables de los Procuradores del tercio de la Vereda de la Nora, no vió inconveniente en que se conceda a D. Joaquin